

II DUATLÓN CROSS VILLAMAYOR

C.D. FISIOTERAPIA ROBERTO RAMOS

ARTICULO 1. – OBJETO.

El CD Fisioterapia Roberto Ramos, en coorganización con el Excmo. Ayuntamiento de Villamayor, y la Excma. Diputación Provincial de Salamanca, organizan el II Duatlón Cross de Villamayor, competición que tendrá lugar el sábado, 5 de Febrero de 2022.

ARTICULO 2. – PARTICIPANTES.

Podrán participar en la presente convocatoria todos aquellos aficionados al atletismo que lo deseen, y que tengan cumplidos los **dieciséis** años el día de la prueba, estén o no federados. Al estar incluido en el VI Circuito Provincial de Duatlón El Corte Inglés Diputación de Salamanca.

ARTICULO 3. – INSCRIPCIONES.

La inscripción podrá hacerse a través de la siguiente página web: **www.orycronsport.com** hasta el jueves 3 de Febrero de 2022, o hasta completar el cupo máximo. La cuota de inscripción tendrá un coste de **10€ y Gratuito** los menores, debiéndose realizar en el momento de la inscripción, mediante pago con tarjeta.

ARTICULO 4. – REGLAMENTO.

4.1.- ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la localidad de Villamayor, el Domingo 5 de Febrero de 2022, con salida a las 16:00horas las categorías menores y a las 16:30h los absolutos.

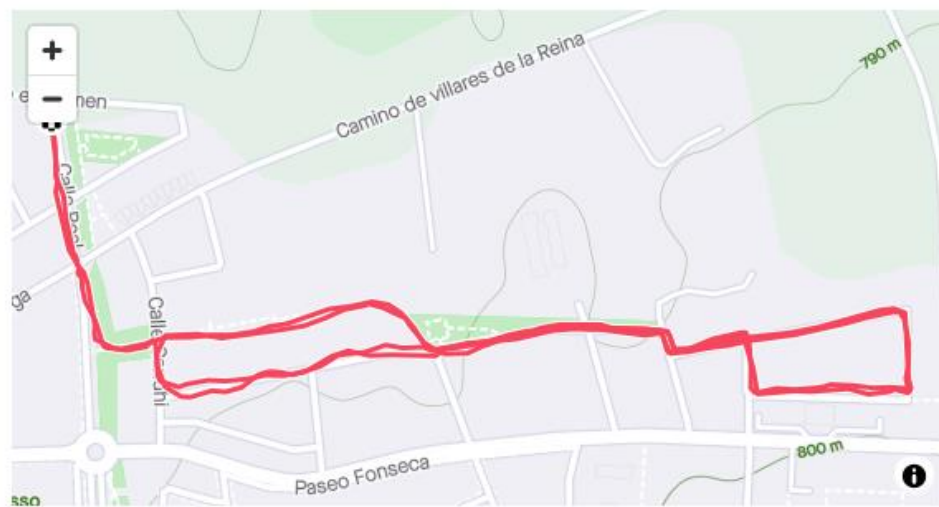
4.2.- DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer para las categorías establecidas de la carrera serán:

DUATLÓN ABSOLUTO			
CATEGORÍAS	1ER SEGMENTO A PIE	2º SEGMENTO BICICLETA	2º SEGMENTO A PIE
SENIOR	4km	16km	2km
VETERANO A	4km	16km	2km
VETERANO B	4km	16km	2km
RELEVOS	4km	16km	2km

DUATLÓN INFANTIL			
CATEGORÍAS	1ER SEGMENTO A PIE	2º SEGMENTO BICICLETA	2º SEGMENTO A PIE
PEQUES	0,5km	2km	0,5km
INFANTIL	1km	4km	0,5km

4.3.- RECORRIDO:





4.4.- ÁREAS DE TRANSICIÓN/BOXES:

4.4.1. ACCESO

Todos los participantes deberán presentar documentación acreditativa de identidad, DNI, Carnet de Conducir, Tarjeta de residente, etc... para tomar parte en la competición.

4.4.2. CONTROL DE MATERIAL

Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición, a la entrada del área de transición, para la valoración de las condiciones reglamentarias y de seguridad para el deportista, y de la correcta colocación de todos los dorsales que la organización facilite.

4.4.3. USO DEL ÁREA Y TRÁFICO

Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo. El espacio individual no podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación (cinta o tiza en el suelo, globos, toallas, etc.)

4.4.4. CONTROL DE LA PRUEBA:

Contará con el servicio de cronometraje mediante chip.

4.5.- REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar documento acreditativo de identidad, tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Todos los participantes deberán llevar el dorsal visible en todo momento, y por todo el recorrido, teniendo lugar su entrada en meta, con el dorsal colocado en la parte delantera del cuerpo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.

4.6.- REGLAMENTO CICLISMO:

- Se debe circular en todo momento por la derecha de la calzada, salvo que la organización indique lo contrario o el recorrido este balizado en otro sentido.
- Se permite ir a rueda.
- Únicamente se puede ir en paralelo durante los adelantamientos.
- El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.
- Únicamente se podrá participar con bicicleta de montaña. La bicicleta llevará el dorsal visible en el manillar.
- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: montarse en bici dentro de los boxes; desabrocharse el casco dentro de los boxes cuando aún lleva la bici en la mano.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

4.7.- REGLAMENTO CARRERA A PIE:

- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: no llevar visible el dorsal.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

ARTICULO 5. -SEGUROS:

-La Organización tendrá contratado los correspondientes seguros de accidente deportivo y de responsabilidad civil, para todos los participantes.

Así mismo, la prueba contará con los servicios sanitarios y de ambulancia correspondiente, para atender los posibles incidentes derivados de la competición. El servicio médico de la competición y los responsables de la organización, están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud. Este servicio finalizará en la zona de meta, tiempo después de la llegada del último duatleta.

ARTICULO 6. - RECOGIDA DE DORSALES:

Los dorsales podrán retirarse el mismo día de la prueba, desde las 14:30, en el lugar de salida.

ARTICULO 7. - HORARIOS:

15:00 – Entrega de Dorsales.

16:15 – Apertura zona de box.

16:25 – Cierre zona de box.

16:30 - Salida prueba absoluta y Relevos

ARTICULO 8. - SERVICIOS AÑADIDOS AL CORREDOR:

La organización ofrecerá a los corredores los siguientes servicios:

- ✓ **Bolsa del corredor:** Todos los participantes llegados a meta recibirán la bolsa del corredor con exclusivos regalos conmemorativos, bebida incluida y varios productos.

ARTICULO 9. - CATEGORIAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas, teniendo en cuenta el año de nacimiento para la temporada 2022:

CATEGORIAS	FECHA DE NACIMIENTO	DISTANCIAS			HORA DE SALIDA
SENIOR	Desde 1988 a 2006	4 km	16 km	2 km	16:30
VETERANO A	Desde 1978 a 1987	4 km	16 km	2 km	16:30
VETERANO B	Desde 1977 y anteriores	4 km	16 km	2 km	16:30
PEQUES	Desde 2013 y posteriores	500m	2km	500m	16:00
INFANTILES	Nacidos desde 2007 a 2012	1km	4km	500m	16:15

ARTICULO 10.- TROFEOS Y PREMIOS:

- ✓ Se establecen PREMIOS a las siguientes categorías:

	MASCULINO			FEMENINO		
	1º	2º	3º	1ª	2ª	3ª
ABSOLUTA	PREMIO	PREMIO	PREMIO	PREMIO	PREMIO	PREMIO
SENIOR	PREMIO	PREMIO	PREMIO	PREMIO	PREMIO	PREMIO
VETERANOS	PREMIO	PREMIO	PREMIO	PREMIO	PREMIO	PREMIO

	1º MASCULINO	1º FEMENINO	1º MIXTO
CLASIFICACIÓN POR RELEVOS	PREMIO	PREMIO	PREMIO

- ✓ También existirá una **CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS**, teniendo en cuenta los puestos de los 4 primeros componentes en llegar a meta indistintamente del sexo.

	1º	2º	3º
CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS	PREMIO	PREMIO	PREMIO

PREMIO A LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL DUATLÓN INFANTIL.

La entrega de trofeos, comenzará, una vez terminada la carrera, y publicadas de manera oficial las distintas clasificaciones.

ARTICULO 11.- RESPONSABILIDAD:

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes de este Reglamento, así como las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante.

La organización desaconseja la participación a todas aquellas personas cuya condición física y/o estado de salud no sean los adecuados para la práctica del deporte, aconsejando a todos los participantes que se sometan a los debidos controles médicos preventivos.

ARTÍCULO 12. – DERECHO A LA IMAGEN.

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y las decisiones que puntualmente pueda tomar la propia organización, dando su consentimiento para que la organización por sí misma, trate sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc., ya sea en listados oficiales y clasificaciones, en los medios de comunicación y / o internet.

La organización se reserva el derecho a añadir, corregir, o modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la siguiente web de la carrera: www.orycronsport.com